

Informe del Comisario de NOK S.A.

A la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2004 en cumplimiento de la Resolución # 1-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y acatando la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías.

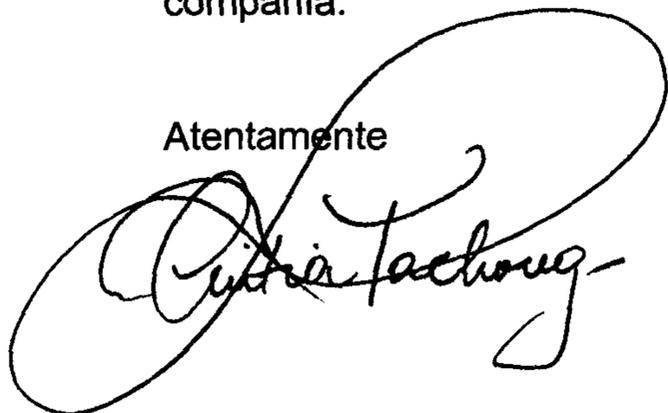
Señores Accionistas:

Después de revisar los correspondientes registros societarios y contables evaluar los procedimientos de control interno por el año terminado al 31 de Diciembre del 2004 me permito informar a ustedes lo siguiente:

1. - Se ha dado cumplimiento por parte de los administradores de la Cía. a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, lo mismo que las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. - De parte de los Administradores de la cía. y para el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria para ese fin, recibiendo la información correspondiente.
3. - Se encuentran debidamente ordenados, numerados y foliados, el libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Auxiliares, Correspondencia, etc. De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia.
4. - Al revisar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004 contra el Mayor, libros de Contabilidad, auxiliares, etc. Coinciden plenamente, lo que permite afirmar que toda la información es confiable y que reflejan la situación financiera a esa fecha, habiéndose utilizado para su elaboración los procedimientos contables normales.
5. - Presento un anexo de la distribución de la utilidad, calculo de impuesto a la renta correspondiente al año 2004.

He cumplido con esta información mis deberes de Comisario por el año 2004, esperando que los Señores Accionistas resuelvan lo conveniente para beneficio de la compañía.

Atentamente



14 SEP 2005

Guayaquil, 5 de Abril del 2004

